



REPÚBLICA DOMINICANA

Instituto Técnico Superior Comunitario

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



**DOCUMENTO BASE DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE EL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN
DE PRECIOS**

**RENOVACION DE LICENCIA
SERVICIO DE COMPUTACION
EN LA NUBE MICROSOFT AZURE**

COMPARACIÓN DE PRECIOS

ITSC-CCC-CP-0003-2020

Santo Domingo, Este.

Junio de 2020



Instituto Técnico Superior Comunitario
"Año del Fomento a las Exportaciones"

1.0 OBJETIVOS Y ALCANCE

El INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), estamos presentando este documento base de condiciones específicas de Referencia No. **ITSC-CCC-CP-0003-2020** para la **"Adquisición de Renovación de Licencia Servicio computación en La Nube Microsoft Azure"**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de selección por **Comparación de Precios**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

Para consultas o sugerencias, favor comunicarse con nosotros, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Reglamento No. 543-12 de la DGCP. Nuestros datos de contacto son:

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, ITSC

Dirección: Carretera Mella Km.14, Esq. Francis Del Rosario Sánchez, San Luis.
Teléfonos: (809) 475-4872 ext. 2334

Email: compras@itsc.edu.do
lorenzo.mendez@itsc.edu.do



Instituto Técnico Superior Comunitario
"Año del Fomento a las Exportaciones"

2.0 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:

Renovación de Licencia Servicio computación en La Nube Microsoft Azure, según especificaciones anexas. Los oferentes deben tomar en cuenta que la institución actualmente usa los servicios de Azure en la modalidad de post-pago en base a una facturación mensual de acuerdo con el consumo. Según especificaciones anexas.

Así como también a las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones.

2.1 CON LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

En los "Sobre A y B" debidamente sellado deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

- Nombre del Oferente/ Proponente Dirección
- Responsable del Procedimiento de Selección: Unidad de Compras y Contrataciones.
- Nombre de la Entidad Contratante: INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO
- Presentación: Sobre A Oferta Técnica
- Referencia del Procedimiento: ITSC-CC-CP-0003-2020.

Adquisición de Renovación de Licencia Servicio computación en La Nube Microsoft Azure"

NO ABRIR ANTES DE LAS 10:30 AM del martes, 16 de junio de 2020

Los Documentación a Presentar en el sobre A son:

A. Documentación Legal

- Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.033**). La cotización debe especificar la disponibilidad de crédito.
- Formulario de Información del Oferente (**SNCC_F042**)
- Especificaciones Técnicas del servicio a ofrecer.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado que incluya el rubro **Informática** correspondiente a los bienes a ofrecer.
- En caso de tratarse de una micro, pequeña o mediana empresa, deberá presentarse un documento de Industria y Comercio (MIC) que la avale dentro de esta categoría de MIPYME.
- Curriculum de la empresa que demuestre experiencia en servicios similares al requerido.



Instituto Técnico Superior Comunitario

"Año del Fomento a las Exportaciones"

Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B"

- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con 2 fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.
- Garantía de seriedad de oferta del 1% del monto ofertado. La misma puede ser en forma de una garantía bancaria por el monto especificado, o una póliza de seguro emitida por una compañía reconocida, y con una vigencia no menor a 60 días calendarios. No entregar la garantía señalada, o incluirla con error en el alcance temporal o el monto a cubrir se considera un error no subsanable, de modo que aquellas ofertas que no la incluyan serán descartadas sin más trámites.

3.0 EN CASO DE SER ADJUDICADO, PARA FINES DE PAGO SE REQUIERE:

- 1) Evidencia de pago de sus impuestos al día: DGII, TSS.
- 2) Registro de Cuenta Bancaria en DIGECOG o la DGCP.

4.0 CONDICIONES DEL PROCESO

4.1 Presentación de la oferta:

- Es obligatorio cotizar los servicios conexos completos y asegurar la entrega en el tiempo solicitado.
- Las ofertas que no cumplan con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.
- Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), siendo inválida toda oferta bajo otra presentación

4.2 Requisitos de Entrega de Oferta:

Ofertas: En sobre cerrado e identificado con el nombre y número de referencia del proceso y el nombre del oferente. Entregar en la **Unidad de Compras y Contrataciones** en el Tercer Piso del Edificio B ubicado en la carretera Mella, km 14, Esq. Francisco del Rosario Sánchez, Sector San Luis, Santo Domingo Este.



Instituto Técnico Superior Comunitario
"Año del Fomento a las Exportaciones"

Tiempo de Entrega: Máximo **5 días hábiles** después de colocada la orden de compra.

Lugar de entrega de bienes y/o servicios: En el ITSC, ubicado en la Carretera Mella Km.14, esquina Francisco Del Rosario Sánchez, en el Sector San Luis, Santo Domingo Este).

Es requerido notificar a la institución la entrega de los Servicios para coordinar su recepción.

5.0 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN:

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1	Invitación a los Oferentes y Publicación llamado participación en la comparación de precios	Portal www.comprasdominicana.gov.do y Portal www.itsc.edu.do 04-06-2020
2	Recepción de propuesta "Sobre A" y sobre B" y apertura de "sobre A Propuesta Técnica" y sobre B Propuestas económicas	Hasta el martes 16 de junio del año Dos Mil veinte (2020). A partir de las 09:00am Hasta las 10:00am, la apertura treinta (30) minutos después.
3	Evaluación de Ofertas	Hasta el jueves 18 de junio 2020
4	Adjudicación	Hasta el viernes 19 de junio 2020
5	Notificación de Adjudicación	Viernes 19 de junio 2020
6	Suscripción del contrato y/o orden de Compras	Plazo no mayor de 20 días hábiles
7	publicación de los contratos en el portal institucional y en el portal Administrativo por el órgano rector	Inmediatamente después de Suscrito por las partes

6.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

- Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio solicitado, los cuales serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".
- La comisión evaluadora verificará y validará las ofertas dando cumplimiento a los principios establecidos por la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 sobre eficiencia, igualdad y libre competencia, transparencia, objetividad, economía, celeridad y además, que regulen la actividad contractual asegurándose de calificar técnica y económicamente las propuestas.
- La adjudicación es decidida a favor de los Oferentes/Proponentes cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y la calidad.



Instituto Técnico Superior Comunitario

"Año del Fomento a las Exportaciones"

- Se entregarán las ofertas en el tiempo estipulado en el cronograma, como límite de entrega de las ofertas.
- El oferente debe presentar una propuesta en original y dos copia.
- La propuesta debe ser cotizada con el detalle del servicio ofertado como mínimo a las especificaciones técnicas solicitadas. Los valores agregados a la propuesta serán evaluados y considerados para fines de decisión.

7.0 INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- La mora del Proveedor en la entrega de los Servicios.
- La falta de calidad de los servicios suministrados.

Efectos del Incumplimiento

- El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.
- En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

8.0 CONDICIONES DE PAGO:

- Es obligatorio otorgar a la institución un crédito a 30 días después de la recepción conforme, facturación Mensual y presentación de los impuestos correspondientes.